

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

BOP-A-2024-4833

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Nueva Carteya, 27 de noviembre de 2024.– La Alcaldesa por Sustitución, Herminia López Luque.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** A69C 5750 B8E3 4D76 3303    **Fecha Firma:** 03-12-2024 07:58:04  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



A69C5750B8E34D763303

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba